

INFORME DEL SINDICO

A los Directores de
PENNER AUTOMOTORES S.R.L.

Presente:

De conformidad a lo establecido en las disposiciones del Código Civil y el Estatuto Social, he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de PENNER AUTOMOTORES S.R.L. al 30 de septiembre de 2024.

Para el desarrollo de mi análisis a más de los documentos arriba mencionados también observé los documentos respaldatorios que he considerado significativos.

En mi opinión los documentos citados en el Primer Párrafo de este informe reflejan razonablemente el desarrollo de las actividades y resultados de la gestión administrativa y financiera de PENNER AUTOMOTORES S.R.L. al 30 de septiembre de 2024 de acuerdo con las Normas Contables usuales, Legislación Tributaria y Prácticas Comerciales Vigentes.

Atentamente;

Dr. Carlos Darío Ruffinelli.
Síndico